

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2504 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 05 de Noviembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31

N° Ord.

0129

Monto

\$ 3.425.772.-

Concepto

Textos Santillana Lenguaje

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



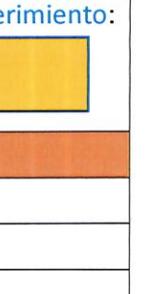
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Requerimiento SEP 2024

FECHA	30 de octubre de 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Andrés Bello		
Dimensión	Gestión pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula.		
Nombre Acción (Según PME)	Estrategias de enseñanza y aprendizaje.		
Descripción de Acción según PME 2023:	Considerando estilos y ritmos de aprendizajes de estudiantes, propiciando que sean ellos, protagonistas de los procesos formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades superiores, utilizando estrategias innovadoras, grupos flexibles de aprendizaje, salidas pedagógicas. Material complementario por niveles y asignaturas del curriculum: TIC, reactivación lectura, matemática, Intercultural, evaluación.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410606 Bibliotecas, libros y revistas.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
60.000.000.-	4.725.334.-	3.425.772	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	8B LENGUAJE COMPARTIR LENGUAJE	82 c/u	
2			
3			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Leonor Farías Castro		
Celular:	+56 9 95437677	Cargo	Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Proveedor Sugerido	SANTILLANA EDUCACIÓN CHILE SpA		
Observaciones: -Certificado y carta de exclusividad Santillana Educación Chile SpA RUT. 7.465.752-5 Nómina de estudiantes. -			

NOMBRE DIRECTOR/A	Daniel Maya Bona
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 5.2 LOS DOCENTES USAN ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Esta acción busca consolidar el trabajo sistemático realizado durante el año con los estudiantes de 8° básico, enfocándose en el desarrollo de habilidades avanzadas en lengua y literatura. Este fortalecimiento es fundamental para facilitar la transición de enseñanza básica a enseñanza media, dotando a los estudiantes de herramientas esenciales para enfrentar con éxito los desafíos académicos que les esperan en esta nueva etapa.

La adquisición de este material permitirá complementar y enriquecer los contenidos de las asignaturas, brindando a los estudiantes una perspectiva más amplia y un enfoque interdisciplinario. Esta estrategia de reforzamiento se desarrolló a partir del análisis y reflexión sobre los resultados de las Evaluaciones DIA Monitoreo, con el objetivo de movilizar habilidades que actualmente se encuentran en niveles descendidos hacia niveles más óptimos.

Asimismo, este material se destinará al desarrollo de habilidades en lenguaje, donde los docentes actuarán como mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso se enmarca en los principios del PEI, que declara: "Nuestra visión es inspirar a nuestros estudiantes para que sean líderes y lideresas transformadores, capaces de adaptarse y prosperar en un mundo cambiante, impulsados por valores sólidos y habilidades sociales, que les permitan enfrentar los desafíos del futuro con éxito y convertirse en un aporte para su comunidad, región y país." Este enfoque se trabajará de manera progresiva, fortaleciendo paso a paso las habilidades lingüísticas que luego se reforzarán de forma lúdica y vivencial en los talleres de Lingüística, integrados en nuestras horas de libre disposición.

Finalmente, este material beneficiará de manera directa e indirecta a todos los estudiantes del establecimiento, contribuyendo al refuerzo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes de 8° básico servirán como grupo piloto para evaluar la efectividad de nuestras estrategias de enseñanza, permitiéndonos reflexionar y tomar decisiones informadas sobre la implementación de reforzamientos en los niveles anteriores. De esta manera, podremos evaluar y ajustar las estrategias implementadas a lo largo del año en aquellos contenidos donde se presentaron mayores dificultades.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/e Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa